

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

Centro	FACULTAT D'INFORMACIÓ I MITJANS AUDIOVISUALS
Universidad	UNIVERSITAT DE BARCELONA
Fecha de la visita	18/02/2022
Titulaciones evaluadas	MÀSTER UNIVERSITARI EN GESTIÓ DE CONTINGUTS DIGITALS (4316483)

# INDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos .....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	7
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	11
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	15
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	17
Resultado de la evaluación.....	20
Propuestas de mejora .....	22
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	23
Anexo: rúbricas de evaluación .....	24

# INTRODUCCIÓN

## Centro evaluado

### FACULTAT D'INFORMACIÓ I MITJANS AUDIOVISUALS

<b>Universidad</b>	Universitat de Barcelona
<b>Código MECD</b>	08070477
<b>Tipología</b>	Propio

## Titulaciones evaluadas

### MÀSTER UNIVERSITARI EN GESTIÓ DE CONTINGUTS DIGITALS

<b>Código MECD</b>	4316483
<b>Año de la última acreditación</b>	-

## Comité de evaluación externa (CAE)

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidencia</b>	José Antonio Cordón Garcia	Documentació i biblioteca digital	Universidad de Salamanca
<b>Vocalía académica</b>	José Luis Bonal Zazo	Biblioteconomía i Documentación	Universidad de Extremadura
<b>Vocalía estudiantil</b>	María del Rocío Aguilar Aguilar	Dirección y Gestión de Marketing Digital	Universidad de Málaga
<b>Vocalía profesional</b>	María Àngels Planas	ACCIÓ	Comunicació
<b>Secretaría metodológica</b>	Guillermo Jáñez Cuervo	Metodologia d'Avaluació	

## Informe de evaluación externa

Objetivos principales de este informe:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de evaluación de Instituciones y programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

### 1. Breve descripción del proceso de evaluación

El proceso de evaluación ha seguido el protocolo y los procedimientos acordados con AQU Catalunya, que en todo momento ha estado en contacto con los miembros del CAE facilitándoles la información necesaria para el correcto desarrollo de la evaluación externa, así como los documentos propios del autoinforme y las evidencias de este. El documento del autoinforme se recibió por parte de los miembros del CAE en enero de 2022, con tiempo suficiente para poder analizarlo con tranquilidad y preparar adecuadamente la visita externa. Los miembros del CAE han podido celebrar las reuniones preparatorias pertinentes para coordinar sus actuaciones, perfilar sus funciones y unificar los criterios de intervención durante la visita virtual.

Esta se desarrolló el viernes 18 de febrero de 2022, de acuerdo con los horarios y asistencia diseñados por AQU y el CAE, sin ningún tipo de incidencia con la siguiente agenda de visita.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 - 09:10	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)
09:10 - 09:20	Bienvenida con equipo directivo
09:20 - 10:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
10:10 - 10:15	<i>Pausa. Espacio desconexión conexión</i>
10:15 - 11:00	Entrevista con estudiantado
11:00 - 11:15	<i>Pausa. Espacio desconexión conexión</i>
11:15 - 12:00	Entrevista con PDI
12:00 - 12:15	<i>Pausa. Espacio desconexión conexión</i>
12:15 - 13:00	Entrevista con población egresada
13:00 - 13:15	<i>Pausa. Espacio desconexión conexión</i>
13:15 - 13:45	Entrevista con empleadores
13:45 - 14:30	Trabajo interno del CAE
14:30 - 14:45	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE agradece la colaboración del centro durante el proceso de evaluación, un agradecimiento que se hace extensivo a todas las personas, colectivos y entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones son muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

## Otras consideraciones previas

### **1- Valoración de la calidad del Autoinforme**

El autoinforme elaborado por el comité interno de la Universidad de Barcelona ha facilitado considerablemente las tareas de evaluación del CAE, por cuanto su estructuración, aportación de indicios y evidencias, propuestas de mejora y elementos críticos incluidos en el mismo ha permitido obtener una idea bastante precisa de la situación del título, sus antecedentes y planteamientos estratégicos para el futuro de este. Se ha detectado una clara voluntad de mejora con la incorporación de iniciativas previstas en experiencias previas y, en general, una disposición muy positiva por parte de los colectivos implicados. La sistematicidad con que está desarrollado el documento y la concreción de los aspectos significativos ha posibilitado el desarrollo de un análisis ecuaníme por parte del CAE, que no ha tenido que recabar del centro evidencias adicionales dado que las necesarias ya estaban contenidas en documento entregado. Los anexos y los enlaces aportados para su constatación han resultado completamente efectivos para los propósitos perseguidos.

### **2- Modalidad de la visita**

La visita se realizó de manera virtual debido a la situación pandémica, parece de especial interés para próximas acreditaciones analizar la adecuación de las infraestructuras puestas a disposición del título por el centro, debido a que fueron objeto de propuesta de mejora durante las audiencias.

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

#### Se alcanza

La *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster*, elaborada por AQU Catalunya, cuya última versión disponible es de diciembre de 2021, establece que el cumplimiento del estándar se da con la verificación de la titulación. Por otra parte, los miembros de CAE estiman que se alcanza el subestándar dado que el perfil de las competencias establecidas por el máster es completamente adecuado y consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo del MECES. Por otra parte, se han incorporado nuevas competencias (CG1 Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad; CG3 – Saber valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito; CE08 – Desarrollar, implementar y evaluar programas y proyectos de difusión, y mecenazgo de las colecciones patrimoniales bibliográficas y documentales) que completan el mapa de estas y mejoran las ya existentes.

### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### Se alcanza

Tanto en este subestándar como en el anterior la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster* establece que la verificación inicial de la titulación valida el cumplimiento de este. El CAE considera que tanto el plan de estudios como la estructura del currículo revisten un buen grado de coherencia con el perfil de las competencias y los objetivos de la titulación, valorando muy positivamente la adaptación curricular de una titulación con 90 créditos en la versión anterior del máster, desarrollada junto con la Universidad Pompeu Fabra, a una de 60 créditos en la edición actual realizada solo por la Universidad de Barcelona. A pesar de que una reducción del 30% de los créditos podría redundar negativamente en la coherencia del plan de

estudios y estructura del currículo, la adaptación se ha realizado de una manera muy equilibrada y consistente con los propósitos del título.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda con lo establecido en la memoria verificada de la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas. El número de matriculaciones responde al número de plazas ofertadas, con estudiantes de procedencias y perfiles de ingreso variados, aunque coherentes con los objetivos formativos del máster. Esta variedad, lejos de constituir un inconveniente para el desarrollo docente, representa un valor añadido, por cuanto enriquece el debate y favorece la multiplicación de puntos de vista. El CAE ha valorado muy positivamente esta circunstancia que, por otra parte, también ha sido subrayada en el curso de las entrevistas por parte de los colectivos de profesores y alumnos.

Los cursos de nivelación son una buena práctica para hacer frente al problema que podía plantear la existencia de alumnos con distintos perfiles de ingreso.

### **1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

#### **Se alcanza**

Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados. Los distintos procesos docentes están bien coordinados a través de responsables encargados de supervisar y resolver las disposiciones establecidas para cada uno de ellos. La existencia de coordinador de prácticas, de coordinador de Trabajos de Fin de Máster, de tutores para las prácticas y el trabajo conjunto desarrollado por el director del máster y las comisiones académicas del centro, favorecen la existencia de un adecuado desarrollo de las propuestas docentes. En este sentido el CAE valora positivamente la planificación y buen funcionamiento de los mecanismos establecidos.

Sin embargo, es necesario subrayar que en las entrevistas mantenidas con los alumnos estos han puesto de manifiesto cierta repetición de contenidos en asignaturas como Marketing Digital que, aunque abordada desde puntos de vista acordes con la naturaleza de las diferentes materias, sería conveniente una revisión de sus desarrollos para evitar esa sensación de repetición a la que han aludido los alumnos.

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

#### **Se alcanza**

La Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster establece que este subestándar se alcanza con la verificación de la titulación. El título cumple

adecuadamente con todas las normativas que le afectan, tanto las de carácter nacional, como las de la Universidad de Barcelona y las propias del centro donde se imparte. El CAE valora positivamente la puesta en marcha de un plan de igualdad de género por parte de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales que, aunque está en desarrollo y no ha podido ser objeto de evaluación posibilita la introducción de la perspectiva de género en los planes docentes, acciones complementadas con la introducción de materias en los planes de formación del profesorado relacionadas con la igualdad de género y con un premio al mejor TFG con perspectiva de género por parte de la Universidad de Barcelona.

Todas estas iniciativas completan y mejoran los resultados de la titulación garantizando una mejor sintonía con la sociedad y el mercado laboral al que van dirigidos los egresados.

En general, se puede decir que el estándar en su conjunto responde a los objetivos marcados en la Guía para la Acreditación de las titulaciones de grado y máster, en la medida en que el perfil de competencias es relevante dentro del ámbito disciplinario establecido para el máster y acorde con el nivel formativo requerido en el MECES, los niveles y perfil de los matriculados responden a los perfiles establecidos, se desarrolla y se cumple la normativa que afecta al título y se ha implementado un sistema de integración de la perspectiva de género en la planificación docente y los planes de formación del profesorado. Las evidencias aportadas han servido para fundamentar los diferentes aspectos tratados en el autoinforme, y las dudas y preguntas formuladas por los miembros del CAE a los distintos colectivos, respondidas satisfactoriamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### Se alcanza con condiciones

La página web del máster ofrece información sobre el mismo y sobre las particularidades de los procesos de ingreso, asignaturas y demás particularidades que pueden ser de interés para los interesados.

La Facultad cuenta con una buena política de difusión en redes sociales, con canales en Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, Flickr y un espacio en Slideshare. Pero se advierten algunos problemas en el contenido de la web. No se han encontrado datos sobre las tutorías, en los apartados de "Calendario, horarios, aulas y evaluación" o "planes docentes y profesorado", no aparece la información sobre los horarios de tutorías de los docentes. La información sobre los centros de prácticas no es completa: se incluyen los enlaces y una breve descripción de las actividades de la institución, pero no se indican otros datos que pueden resultar de utilidad para el alumnado (por ejemplo, los períodos en que aceptan estudiantes en prácticas). Se aprecia falta de uniformidad en la información proporcionada sobre el profesorado: en algunos casos es muy detallada, mientras que en otros es muy general. Sería conveniente unificar el nivel de detalle de la información publicada.

En el propio autoinforme se pone de manifiesto que existen problemas de traducción e los contenidos en las tres lenguas en las que se presenta la web por lo que sería conveniente resolver este desequilibrio con objeto de cumplir con uno de los objetivos establecidos por la propia titulación.

Algunos enlaces no funcionan, por lo que se recomienda una revisión completa, sirva a modo de ejemplo, SAIQU, VSMA, *Dades i Indicadores*, *Dades i indicadors acadèmics*, *sèries estadístiques*, *Estudiants de màster universitari*, *Estudiants totals de master universitari* (aparece una pantalla con error 404).

### 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

#### Se alcanza

El apartado de datos de la enseñanza es interactivo, incentiva el interés. Y además, tiene un link para más información dónde se abre una nueva página también interactiva con posibilidad de descargar los datos seleccionados de manera rápida y sencilla. La institución publica información clara, completa y organizada sobre resultados académicos y de satisfacción. El CAE ha valorado muy positivamente la publicación de las encuestas de valoración de todos los estudios, entre ellos las de los Máster, con valores elevados para todos los ítems. Sin embargo, la encuesta de ocupación ofrece pocos datos, por lo que no es fácil valorar en qué medida el máster puede constituir una buena plataforma para conseguir empleo. Sería deseable una información más completa para este apartado. También, dado que el volumen de datos es elevado, sería deseable que la información se presentara de forma más sistemática de modo que se facilitara su lectura e interpretación a los interesados en la misma.

Las evidencias son adecuadas. Las mejoras recomendadas con anterioridad se han implementado adecuadamente.

### **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

La información sobre el SGIQ es clara y completa, lo cual justifica la valoración de "en progreso hacia la excelencia". No obstante, cabe destacar que la información sobre el sistema de calidad solamente se ofrece en la versión de la web en catalán, pero no en las versiones de la web en inglés y en español. Por otra parte, conviene valorar si es preciso que se publiquen las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en la web como un ejercicio de transparencia de la actividad de gestión y coordinación relacionada con el título.

En general, el estándar se alcanza, pues queda claro en el autoinforme y a través de las evidencias y propuestas de mejora la persecución de unos niveles de transparencia informativa elevados. Esta transparencia se muestra en la calidad de la información aportada en la página web, precisa, actualizada y con una cobertura amplia para satisfacer las necesidades de los interesados en cuanto a los programas desarrollados, los criterios de selección y los resultados de aprendizaje, tanto en su vertiente teórica como práctica.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### 3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

##### Se alcanza

El sistema de calidad interno es exhaustivo y recoge todos los procesos de verificación previstos. Los 17 procedimientos registrados permiten vislumbrar la evolución de las titulaciones y el grado de satisfacción con las mismas de los diferentes colectivos implicados. La actualización reciente de algunos de los procedimientos garantiza igualmente el plan de mejoras. La interacción entre AQU Catalunya, la facultad y el máster permite apreciar además que la coordinación entre las diferentes esferas de calidad esté garantizada.

La metodología empleada para las mejoras con una ficha en la que se plantean las acciones a desarrollar y los responsables de esta permite concretar responsabilidades y niveles de cumplimiento.

En el marco del mapa de procesos de la Facultad se encuentran diferentes procesos relacionados con el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones. Además de estos, existe uno específico con ese fin: el PEQ020 (Gestión de los programas formativos en el marco de la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación -marco VSMA-) el cual se encuentra plenamente implantado.

#### 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

##### Se alcanza

El sistema funciona adecuadamente como puede verse a través de los diferentes instrumentos de recogida de información. Como se comenta en el autoinforme “En cuanto a la eficacia y grado de respuesta de los instrumentos de recogida de datos, se valoran en general de forma positiva, aunque se considera que es necesario seguir trabajando para aumentar la respuesta de los diferentes colectivos, especialmente en lo que se refiere a los instrumentos de recogida de la satisfacción de los estudiantes. En esta línea se valoran de forma muy adecuada las diferentes iniciativas de la UB de los

últimos años (trabajo con estudiantes, reducción del número de preguntas y del número de encuestas sobre satisfacción con asignaturas, respuesta a encuestas desde dispositivos móviles...)

Sin embargo en el autoinforme se indica que el principal problema existente es la falta de respuesta de los diferentes colectivos en algunas encuestas (sobre todo, en la de satisfacción de estudiantes).

No obstante, en el propio autoinforme (p. 101) se pone de manifiesto que no se dispone de datos de satisfacción de las prácticas y el TFM.

### **3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

#### **Se alcanza**

El SGIC cuenta con un protocolo de revisión de los procedimientos del sistema: el PEQ\_011 sobre Redacción, revisión y distribución de los procedimientos específicos del SAIQU, que establece cuándo revisar los procesos del propio sistema (la vigencia de estos es de tres años). Es posible advertir que todos los procedimientos del sistema han sido revisados entre 2019 y 2021, lo que permite apreciar que el sistema se revisa regularmente.

Las mejoras se han ido implementado según se han detectado las necesidades de la titulación, por lo que esta ha experimentado un progreso permanente hacia la calidad

En general, el estándar se alcanza dada la existencia de una política de garantía de la calidad, así como un seguimiento periódico y de evaluación de los programas. Los procesos implementados se han integrado en las rutinas de funcionamiento del máster desarrollando una cultura de calidad claramente apreciable.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

#### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El máster cumple con los estándares de profesorado doctor exigidos (más de un 60%) y cuenta con el añadido de que los no doctores son profesionales del área a la que pertenece el máster, algo necesario en un máster profesionalizante.

Se trata además de un profesorado cualificado, con tramos docentes y de investigación, además de dirigir, como IP o participantes, proyectos de investigación nacionales y europeos

Las actividades formativas desarrolladas por el profesorado, para la actualización y mejora de su docencia son suficientes y evidencian el interés por optimizar sus actividades lectivas.

Por otra parte, el nivel de satisfacción de los alumnos con el profesorado es elevado, lo que redundará en la calidad de la plantilla, aspecto que se ha visto ratificado en las entrevistas mantenidas con los alumnos, que han valorado muy positivamente la preparación y actitud del cuerpo docente del máster.

### 4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

#### Se alcanza

A partir de la información sobre el profesorado difundida en la página web, se aprecia que la estructura de la plantilla y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. Asimismo, como se ha indicado anteriormente, el nivel de satisfacción de los alumnos es elevado. El CAE valora especialmente los esfuerzos realizados para incrementar la plantilla de profesores, desarrollados desde el curso académico 2017-2018, que se ha traducido en la incorporación de nuevos profesores al máster.

### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

La Universidad cuenta con una amplia oferta de actividades formativas articuladas en torno a la actividad del Instituto de Ciencias de la Educación y del coordinador de formación del profesorado existente en el centro. La implicación del profesorado en estas actividades es evidente, como se aprecia en la tabla E46 del autoinforme, donde figuran las actividades en las que han participado los docentes del máster que, en el periodo 2018-2020, han realizado en su mayoría uno o más cursos de actualización. Los miembros del CAE valoran muy positivamente esa disposición del profesorado al desarrollo de actividades complementarias para mejorar la calidad de la actividad docente, que redundará sin duda en el enriquecimiento de esta y en la formación de los alumnos, que han mostrado un alto grado de satisfacción con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

En general, se puede afirmar que el profesorado es uno de los principales recursos con que cuenta el Máster en Gestión de Contenidos Digitales. Como se indica en la Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster, reviste un número suficiente para garantizar una adecuada docencia y cubrir las necesidades académicas, con unos niveles académicos contrastados y avalados por la experiencia y el currículum docente e investigador de este, y con generalizada aceptación por parte del alumnado que valora con grandes niveles de satisfacción tanto la preparación como la disposición de este.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### Se alcanza con condiciones

El máster cuenta con un Plan de Acción tutorial específico, elaborado de acuerdo con lo establecido en el procedimiento correspondiente, PEQ051.

Las actividades de acogida, de soporte y de orientación constituyen herramientas solventes para la orientación académica y profesional de los alumnos. Como se indica en el informe se trata de procedimientos estandarizados dentro de los diferentes estudios. Aunque se justifica que las tutorías grupales no serían necesarias en los másteres, dada la naturaleza de los alumnos implicados, con mayor "madurez" académica y más rodaje universitario, la experiencia demuestra que las dificultades ante unos estudios que son nuevos y con metodologías y objetivos diferentes aconsejan desarrollar este tipo de iniciativas. Tanto en los grados como en los másteres los alumnos disponen de un tutor para resolver problemas y consultar información de su interés.

Se valora positivamente la iniciativa de Pasaporte a la profesión de los grados ID y la doble titulación INFOCOM.

De acuerdo con las evidencias documentales aportadas, es conveniente mejorar la implantación del PEQ051, con el fin de disponer de información más detallada sobre el nivel de satisfacción con la acción tutorial.

Como decía, en el propio autoinforme se alude a esto: *“Les eines de recollida de dades existents per part de la UB i de l’AQU són molt genèriques i fins ara han recollit, només, les valoracions de titulats de graus. Una via per a aconseguir això pot ser incorporar la plantilla de valoració en properes actualitzacions dels PEQ 050 i 051.”*

### 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

#### Se alcanza con condiciones

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje parecen ser suficientes para las necesidades de aprendizaje del alumnado. Asimismo, los fondos de la biblioteca parecen

dar respuesta a las necesidades de la titulación. No se advierte la existencia de ninguna evidencia que indique lo contrario. Sin embargo, la valoración de las aulas de informática y de las aulas convencionales está por debajo de la media de la Universidad, incluso en el informe de autoevaluación se pone de manifiesto la antigüedad de los equipamientos de algunas aulas. La valoración que hacen los alumnos de los recursos materiales en general es buena. Respecto a la biblioteca y al CRAI los valores son elevados, y han mejorado del año 2018-2019 al año 2019-20. Pero hay tres apartados sobre los que estas puntuaciones difieren del tono general. Una está relacionada con las condiciones ambientales, 5,8 en el curso 2018-19 y 6,27 en el siguiente; otro es el de la sala de trabajo en grupo, y finalmente el relativo al soporte del CRAI al campus virtual. No son valoraciones críticas, pero sí sería conveniente intentar mejorar estos elementos. Se dice en el informe que desde el decanato se está impulsando un proyecto de reorganización de los espacios de la biblioteca (proyecto Biblioteca+) que desea continuar mejorando estos ítems y que queda resumido en la PM2021-13. La implementación de esta mejora favorecerá considerablemente el uso de los espacios. Es positivo el esfuerzo del decanato por la reorganización de los espacios de la biblioteca, así como el trabajo desarrollado para intentar mejorar la valoración del aulario por encima de la media de la UB, Las salas de estudio, que aparecen con una valoración baja, también se han mejorado. En cuanto a los laboratorios, son variados y se ha hecho una labor encomiable para su desarrollo.

En general, el estándar se alcanza aunque con condiciones en alguno de sus apartados. En el apartado de servicios, la facultad y el máster ofrecen un buen apoyo para los alumnos, tanto en su ingreso como en el desarrollo del programa académico, con una gestión de la orientación académica y profesional bien encaminada, como se desprende del autoinforme y de las entrevistas mantenidas con los diferentes colectivos en la sesión de visita del 18 de febrero. El Plan de Acción Tutorial es adecuado, y tanto alumnos como tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

Las infraestructuras son también suficientes y se han mejorado en algunos aspectos que habían estado peor evaluadas. Han sido evaluadas positivamente por alumnos y egresados, excepto en el caso de las aulas de informática que en autoinforme ya figuran mal evaluadas, y en las entrevistas a los diferentes colectivos el CAE ha podido constatar este extremo, pues se ha puesto de manifiesto la inadecuación de los equipos, por anticuados y la falta del software necesario para el desarrollo del máster. Aunque los profesores han manifestado que este problema se atempera con sus iniciativas individuales para conseguir los programas ha de existir una acción institucional de mejora en este sentido.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

#### Se alcanza

Los resultados en las asignaturas y los TFM presentados en las evidencias tienen un nivel adecuado. Los centros de prácticas y las memorias también son adecuadas a la titulación.

La Guía de acreditación establece que es preciso analizar los siguientes aspectos: las evidencias documentadas de los logros del alumnado en las asignaturas, el TFM y las prácticas; la planificación temática de los TFM; y la adecuación de los centros de prácticas.

Los temas de los TFM responden a una planificación temática acorde con las líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado, por tanto, resultan muy adecuados para la titulación.

Los centros de prácticas también son adecuados para el desarrollo de las prácticas externas, ya que se adaptan a los contenidos del máster.

Las actividades formativas están bien desarrolladas, con un plan de estudios y una organización de estas adecuadas al tipo de enseñanzas impartidas. La preeminencia del componente práctico, la integración de la práctica en el desarrollo curricular y las competencias trabajadas muestran un conocimiento y planificación excelentes.

Es muy importante que se cuente con un coordinador de prácticas y de un coordinador de trabajos finales.

Las encuestas de satisfacción que se aportan muestran un grado de aceptación suficiente en la mayoría de los ítems, estando los datos de la facultad, en general, por encima de los de la universidad

La satisfacción global del alumnado con el máster es muy positiva y especialmente el trato y evaluación recibido durante el periodo COVID.

**6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.**

**Se alcanza**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

Se valora positivamente la orientación a proyectos de los TFM. Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados, como se ha puesto de manifiesto en las diferentes entrevistas mantenidas durante la visita del CAE.

Lo mismo ocurre con las prácticas externas, sujetas a la supervisión y evaluación de los responsables en el máster, y bien valoradas por los alumnos en las contestaciones ofrecidas por los egresados durante la visita del CAE.

**6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

**Se alcanza**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. El reforzamiento de las encuestas de opinión constituye una buena praxis en la línea de mejora de la calidad general del título, por cuanto permite detectar áreas en las que la intervención de los actores ha percibido problemas. En este sentido la decisión de diseñar y publicar resultados de satisfacción de los alumnos con asignaturas no contempladas en las encuestas de la UB es correcta.

Por los mismos motivos el desarrollo de encuestas entre el profesorado y empleadores (en el caso de las prácticas) está bien encaminada.

**6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

**Se alcanza**

De las encuestas de inserción laboral (<https://www.ub.edu/portal/web/informacio-mitjans-audiovisuals/aqu>) se deduce que los alumnos ocupan lugares de trabajo relacionados con el Máster y que suelen encontrarlos incluso antes de acabar los estudios.

Los egresados también pusieron de manifiesto, como buena práctica o fortaleza, la utilidad de la base de datos de ofertas de trabajo para antiguos alumnos

El estándar se alcanza pues como se indica en la última actualización de la Guía, la titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población egresada, pero todavía no dispone de datos suficientes para poder valorar este apartado.

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al centro es, en buena medida, positiva y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, satisfactorio.

## Valoraciones por dimensión (y titulación):

	MU Gestió de Continguts Digitals
<b>D1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza
<b>D2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza
<b>D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza
<b>D4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza
<b>D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza con condiciones
<b>D6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza
<b>RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN</b>	ACREDITADO

EL CAE recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

### C1. Calidad del programa formativo

- Buena adaptación del programa anterior de 90 créditos a un programa de 60 créditos. El perfil del programa formativo demuestra una buena adaptación al mercado, y las competencias desarrolladas constituyen un buen exponente de la preocupación de los responsables por mejorar la calidad de la oferta. Los sistemas de coordinación docente están bien diseñados para una correcta consecución de los objetivos establecidos. Los cursos de nivelación son una buena práctica para hacer frente al problema que podía plantear la existencia de alumnos con distintos perfiles de ingreso.

### C2. Pertinencia de la información pública

- La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

### C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- El profesorado, en su conjunto, dispone de una calificación académica adecuada, cuenta con los reconocimientos externos establecidos y con experiencia acreditada.

Asimismo, buena parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones relevantes en el ámbito académico relacionadas con la materia del máster. El profesorado y la docencia mantienen buenas puntuaciones en la satisfacción de los alumnos.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Facilitar toda la información depositada tanto en el contenido web como en los documentos descargables en las tres lenguas estipuladas, es preciso completar la información que figura en la Web relativa a las tutorías, pues no aparece información sobre los horarios de los docentes. La información sobre los centros de prácticas no es completa. Se deberían de incluir informaciones sobre los periodos de aceptación de los estudiantes. Igualmente se debería de homogeneizar la información sobre el profesorado, puesto que en algunos casos es muy detallada y en otros se limita a unos pocos datos. Se ha de seguir trabajando con la traducción de la web a las tres lenguas estipuladas. Se deben de revisar los diferentes enlaces web.

## **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- Se deben implementar mejoras en el PAT en línea de lo establecido en el autoinforme.
- En lo relativo a las infraestructuras se requiere una mejora de las condiciones y equipos de las aulas de informática, así mismo se deben institucionalizar los procesos de compra y actualización del software. De las encuestas se deduce que la biblioteca podría mejorar algunas condiciones (ruido, etc.).

# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

## **C1. Calidad del programa formativo**

- Continuar con la inclusión de género con más especificaciones acerca de los objetivos, estrategias y acciones argumentadas. Por consiguiente, este Plan de Igualdad de Género debería incluir un control de acciones y resultados para verificar que se cumplen las propuestas. Así como la actualización de este en distintos periodos.

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Dado la temática del máster se recomienda valorar la difusión del mismo y sus actividades a través de RRSS propias.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- Trabajar en las propuestas indicadas en el autoinforme, con la incorporación de un técnico de calidad en el centro, que libere la carga de los responsables de la titulación.

## **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Continuar con las tareas de promoción y especialización dentro de la temática de la titulación

## **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- Mejorar la participación y satisfacción del estudiantado con el Plan de Orientación al Alumnado.
- Otras acciones posibles para la orientación profesional, pueden ser la participación del Máster o la facultad en distintos eventos externos como los Job Dating o eventos con empresas.

## **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Realizar un trabajo interno para que los datos recogidos sean representativos de la inserción laboral tratando de aportar otras evidencias respecto de la empleabilidad en caso de no disponer de datos.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Facultat Informació i Mitjans Audiovisuals
<b>Universidad</b>	Universitat Barcelona
<b>Fecha de la visita</b>	18/02/2022
<b>Fecha del informe previo</b>	25/03/2022
<b>Alegaciones</b>	

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del Centro indicado anteriormente.

**José Antonio Cordón García**  
Salamanca, 25 de marzo de 2022

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

### 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

**1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

<b>Se alcanza</b>	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
<b>No se alcanza</b>	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

<b>Con condiciones</b>	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
<b>No se alcanza</b>	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

### 3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

**4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**No se alcanza**

**Para el profesorado de grado:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

**Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

**En progreso hacia la excelencia**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Con condiciones**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**No se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

#### **4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

## 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

**6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.**

**En progreso hacia la excelencia**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

**Se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

**Con condiciones**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**No se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.**

**En progreso hacia la excelencia**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**Se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

### 6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
<b>Con condiciones</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

#### 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>